



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 NOV 2015

RES. H. Nº **1659/15**

Expte. Nº 4.910/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la compra de equipamiento informático para box docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Gabriela Caretta solicita bienes informáticos para uso de las cátedras el box docente 207, ubicado en esta dependencia;

Que para la adquisición del equipamiento solicitado se dispone de recursos provenientes del VI Congreso Imágenes de la Muerte, edición 2014, cuyo saldo obra a fs. 11 de estas actuaciones en informe del Director Contable del Dpto. de Posgrado;

Que se procedió a requerir presupuesto a firmas del medio, resultando la evaluación de las ofertas presentadas según informe de la docente peticionante el que forma parte de estas actuaciones, se considera oferta conveniente la presentada por la firma Daniel Ebenegger por la suma total de \$ 16.965,00;

Que la UOC enmarca la gestión de los presentes actuados con el carácter de Contratación Directa por Trámite Simplificado, según lo previsto en el Art. 34 y 147 del Decreto Nº 893/2012 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-Nº 450/2012;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa por Trámite Simplificado FH-08/15, que trata de equipamiento informático para destinarse al box docente Nº 207 de esta Facultad, a la firma: DANIEL FERNANDO EBENEGGER, CUIT Nº 20-27830425-7, con domicilio en Morosini Nº 68, Ingenieros – Tres Cerritos de esta ciudad, los ítem 1 (1 unid) y 2 (2 unid), por el total de pesos dieciséis mil novecientos sesenta y cinco centavos (\$ 16.965,00), según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto en la suma total de pesos dieciséis mil novecientos sesenta y cinco centavos (\$ 16.965,00) a la partida presupuestaria correspondiente de los recursos propios del "VI Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades Imágenes de la Muerte" – edición 2014 que forman parte del presupuesto de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dirección de Posgrado de la Facultad, posteriormente SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave.-


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa